



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 11 de Agosto 2015.

CARTA N° **491** /2015

**SEÑOR
CLAUDIO ARAYA
RUT. 16.740.528-2
COORDINADOR PROGRAMA ESPECIAL
IGLESIA DE DIOS, SOCIEDAD MISIONERA MUNDIAL
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 26 de Junio del presente año, solicitando autorización para instalar un Stand con una mesa exhibidor (móvil), en el paseo peatonal 21 de mayo entre las calles Baquedano y P. Lynch, entre los días 11 al 15 Agosto, a contar de las 18:00 a 22:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/hag
Cc. U.Fiscalización
Archivo